

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de María Jesús Barbosa Covarrubias viuda de Armenta	32
Bienes de Manuel Carmelo Mendoza	
Bienes de Judas Tadeo Salazar Amparano	
Bienes de José Luis Beltrán Camacho	
Bienes de Juana García Félix	33
Bienes de Arsenio Humberto Sánchez Mariñez y/o	
Bienes de Isabel Domínguez Covarrubias	
Bienes de Francisco Minjares Moreno	
Bienes de Anita Serrano Alameda	
Bienes de Roberto Enríquez Meraz	34
Bienes de Carlos Eduardo Uribe Caro	
Bienes de Ricardo Oximea Zamora	
Bienes de Adalberto Domínguez Pérez	
Bienes de Genaro García Valenzuela y otra	
Bienes de Moisés Estrada Fernández	
Bienes de Jesús Conrado Monge Sánchez	
Bienes de Isela López Serrano	35
Bienes de María del Refugio Estrada Muñoz	
Bienes de Trinidad Enríquez Borbón y otra	
Bienes de José Luis López Mora	
Bienes de Antonio Hernández Lesso y otra	
Bienes de Jesús Munguía Ramos	
Bienes de Artemisa Polanco Torres de Morales	36
Bienes de José Dolores Moncada Enríquez	
Bienes de Humberto Angulo Enciso y otra	
Bienes de Enrique Cervantes Velásquez	
Bienes de Eleazar López Leal y/o	
Bienes de Francisca Rodríguez Verdugo	
Bienes de Alfredo Badilla Martínez y otra	37
Bienes de Jesús Navalles Trujillo	
Bienes de Héctor David Llamas Armenta	
Bienes de Juan José Urquizo Valle	
Bienes de Natalia Maldonado Lauterio	
Bienes de Francisco Stein Talamante	
Bienes de Mario Acuña Castro	



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

**CONTENIDO
MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS**
Índice en la página número 38

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
TESORERÍA MUNICIPAL

E D I C T O

DE CONVOCATORIA A POSTORES A CELEBRAR
DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Con fundamento en los artículos 90, 91 fracción I, y 92 fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, y artículos 173 fracción I, 174 primer párrafo, 175 fracción I, 176, 179, 180, 182, 190 192, 193 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal del Estado de Sonora de aplicación supletoria a la Ley de Hacienda Municipal de nuestro Estado, con fecha de 24 de agosto de 2000, se inició proceso administrativo de ejecución fiscal motivado por adeudos de impuesto predial generados por un predio con clave catastral y número de cuenta 30-403-001, registrado a nombre **URBANIZADORA AMERICANA S.A. DE C.V.**, arrojando la suma de adeudos al 15 de noviembre de 2007, la cantidad de **\$866,057.28 (Son ochocientos sesenta y seis mil cincuenta y siete pesos 28/100 m.n.)**, más gastos de ejecución, honorarios de ejecutores y peritos, los de publicación de edictos, recargos, multas, y accesorios generados por adeudos fiscales por impuesto predial; señalándose y embargándose en el procedimiento de ejecución antes mencionado dentro de la diligencia respectiva el siguiente bien inmueble: **LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 82-15-88 HAS., Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1,230.15 METROS CON ARSENIO RIVERA; AL SUR EN 1,324.15 METROS CON JESÚS DURAZO; AL ESTE EN 1,044.15 METROS CON GRUPO QUIJADA Y; AL OESTE EN 740.43 METROS CON JESÚS DURAZO MARTÍNEZ; INSCRITO EN LA OFICINA LOCAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO NUMERO 8813, VOLUMEN 317, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 1991;** por acuerdo de 16 de noviembre de 2007, esta Tesorería Municipal, agotado el procedimiento de preparación correspondiente, ordenó fijara fecha de remate del bien embargado en primera almoneda, de acuerdo a las disposiciones del Código Fiscal para el Estado, supletorio a la Ley de Hacienda Municipal vigente en el Estado - - En acatamiento a dicho auto, se convoca a postores interesados en el remate de esta propiedad cuya primera almoneda se llevara a cabo **A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DEL 2007**, en las oficinas que ocupa esta Tesorería Municipal, sito en primer piso del Palacio Municipal ubicado en blvd. Hidalgo y Comonfort, de la Colonia centenario en esta ciudad. - - El predio a rematar presenta un valor comercial de acuerdo al avalúo realizado por **\$7,200,000.00 (Son siete millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.)**, sirviendo esta como base para remate, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta cantidad. - - Los postores interesados en participar, deberán garantizar la oferta con certificado de depósito de institución bancaria ubicada en esta ciudad, a nombre de "MUNICIPIO DE HERMOSILLO" por el 10 % (diez por ciento) de la postura legal. toda postura legal deberá contener los siguientes datos: nombre, edad, nacionalidad, capacidad legal, estado civil, profesión, domicilio del postor y las cantidades que se ofrezcan, si fuere persona moral, el representante que acuda a la diligencia, deberá presentar además el acta constitutiva de la misma; la propuesta de mayor monto será la ganadora y deberá liquidar a la Tesorería Municipal el 90 % (noventa por ciento) restante del precio dentro de los siguientes 10 días hábiles, salvo pacto de pago diferido en términos de ley; devolviéndoseles en el mismo acto de remate los certificados de depósitos de las propuestas restantes a los demás postores.-

HERMOSILLO, SONORA A 15 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO-REELECCIÓN.
EL TESORERO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.



C.P. LUIS FERNANDO IRIBE MURRIETA



AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
TESORERÍA MUNICIPAL

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.(2)	20,21
Banco del Centro, S.A.	20
Banco Mercantil del Norte, S.A.	22
Metrofinanciera, S.A. de C.V.	
Scotiabank Inverlat, S.A.	
Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V.	23
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Marco Antonio Valenzuela López	24
Promovido por Lorenia Armenta López	
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Juan Murguía Franco y otros	25
Promovido por Porfirio Renault Rentería	
Promovido por Manuela Encinas Ojeda	26
Promovido por Manuel Roberto Arreola Ybarra	
Promovido por Francisco Martínez Juárez	
Promovido por Verónica Martínez Hermosillo	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por José Manuel Medina Reza	27
Promovido por María Dolores Zepeda Córdova	
Promovido por David Rentería López	
Promovido por Enrique Valencia Ballesteros	
Promovido por Antonio Zepeda Cervantes	28

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Leticia Guadalupe Ríos Valenzuela	
Promovido por Ministerio Público del Fuero Común	
Promovido por Lic. María del Refugio Pablos Rivera(2)	28,29
Promovido por Lic. Anabel Orozco Lachica	30
Promovido por Armando Beltrán Hernández	31

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Juan Eduardo León López	32
Bienes de Gertrudis Ponce Miranda	

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Convocatoria a Urbanizadora Americana, S.A. de C.V.
por adeudo predial. 2

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO

Modificación al cuadro de uso de suelo del condominio
"Black Mountain Shores". 3

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Declaratoria de abandono y subasta pública. 6

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 28

Emplazamiento a Manuel Ochoa Munguía del poblado
Ures, ubicado en el municipio de Ures. 7

Emplazamiento a Francisco Melchor Vázquez Rentería,
del poblado Vicente Guerrero, ubicado en el municipio de
Hermosillo. 8

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 9 a 37

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Cervezas Cuahutemoc Moctezuma, S.A. de C.V.(2) 9,11
Patrimonio Creciente, A.C. 10
Enrique Aello Parodi 10
Guadalupe Rivera Félix 11
Salvador A. Corral Martínez 11
Carlos Julián Prandini Hernández 12
Banco Nacional de México, S.A.(2) 12,14
Yolanda Romero Bernal 12
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.(3) 13,14
Controladora de Negocios Comerciales, S.A. de C.V. 13
HSBC México, S.A. 15
José del Pilar Castillo Morales 18

JUICIOS HIPOTECARIOS

Raúl Chávez Siqueiros
Banco Santander, S.A.(3) 18,19

Oficio Número 10-0339-07

Hermosillo, Sonora, a 20 de Noviembre de 2007.
"2007: AÑO CONTRA LAS ADICCIONES EN SONORA".
Asunto: Se autoriza modificación al Cuadro de Uso de Suelo.

SR. DONALD GEORGE YEARIN,

Administrador Unico de Black Mountain Development, S. A. de C. V.

Presente.

En atención a su escrito en el cual su representada solicita a esta Secretaría la modificación de las cláusulas Segunda inciso "M" y Tercera, relativas a modificación del plano de Uso de Suelo y al cuadro de uso de suelo, en lo referente a las áreas privativas y comunes del Convenio Autorización 10-TC-012-07 de fecha 25 de Mayo del año 2007, del desarrollo turístico bajo el régimen de condominio "Black Mountain Shores", localizado en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora, se le informa que:

Previo análisis efectuado a la documentación referida por personal adscrito a esta Secretaría, y con fundamento en lo establecido en el artículo Quinto Transitorio de la Ley 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, y en apego a lo establecido en los artículos artículos 184, 185 Fracción II, 188, 190 y Séptimo Transitorio de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, así como en el último párrafo de la Cláusula Tercera del Convenio citado con anterioridad se autoriza la modificación de las cláusulas Segunda y Tercera del Convenio Autorización 10-TC-012-07 quedando estas de la siguiente manera:

SEGUNDA.- El Desarrollo que se autoriza mediante el presente Convenio será del tipo Turístico Bajo el Régimen de Condominio, denominándose "**BLACK MOUNTAIN SHORES**" y el uso de las lotes que lo conforman será única y exclusivamente el que se le asigne mediante el presente instrumento, aprobando "LA SECRETARIA" los planos y especificaciones presentados por "EL DESARROLLADOR", documentos que se anexan al presente Convenio para que formen parte integral del mismo, de la siguiente manera:

M).- Plano de Uso de suelo de fecha 14 de Noviembre del 2007, bajo **anexo 13**.

TERCERA.- De acuerdo a lo previsto por la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el proyecto presentado por "EL DESARROLLADOR" y que consta gráficamente en el anexo número 13 de este Convenio, consiste en la distribución del suelo del predio mencionado en la Cláusula Primera, en lotes bajo el Régimen de Condominio de acuerdo al siguiente:

CUADRO DE USO DE SUELO "BLACK MOUNTAIN SHORES"		
	AREA (m2.)	SUMA (m2.)
AREA PRIVATIVAS		143,050.41
<i>M-I A M-IX</i>	Habitacional	
AREAS COMUNES		
<i>M-X</i>	Recreativas (Común)	10,931.88
<i>M-XI</i>	Andadores	3,228.59
<i>M-XII</i>	Servicios	260.07
<i>M-XIII</i>	Vialidades	26,934.68
SUPERFICIE A DESARROLLAR		184,405.63
AREA DE RESERVA		551,055.55
AREA TOTAL DEL POLIGONO (m2.)		735,461.18

EL DESARROLLADOR" se obliga a respetar los datos consignados en el cuadro anterior, plasmados en el plano que se anexa bajo el número 13 mismos que solo podrán ser modificados previa autorización de "LA SECRETARIA", otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor, para efecto del establecimiento del Régimen de Propiedad en

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO BADILLA MARTÍNEZ Y LUZ LIZARRAGA MÉNDEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL OCHO LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1739/2007, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA, RUBRICA.-
A1930 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS NAVALLS TRUJILLO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL OCHO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1460/2007, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERÓN, RUBRICA.-
A1931 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE HÉCTOR DAVID LLAMAS ARMENTA SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL OCHO EXPEDIENTE 642/2007 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 12 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. SIXTO DUARTE VIDAL, RUBRICA.-
A1933 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JOSÉ URQUIZO VALLE CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772

CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO EXPEDIENTE No. 1224/2007 LOCAL ESTE JUZGADO, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO, RUBRICA.-
A1934 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NATALIA MALDONADO LAUTERIO CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1832/2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA, RUBRICA.-
A1942 46 49

JUZGADO PRIMEO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO STEIN TALAMANTE CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1638/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNÁNDEZ, RUBRICA.-
A1943 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ACUÑA CASTRO PROMOVIDO POR LA C. DOLORES SOTELO RIVAS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1382/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-
A1946 46 49

DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1846/2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA, RUBRICA.-
A1831 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE ARTEMISA POLANCO TORRES DE MORALES CONVÓQUENSE QUIENES CREÁNSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE No. 1361/2007, GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 24 DE 2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO, RUBRICA.-
A1924 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ DOLORES MONCADA ENRÍQUEZ CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DIA 9 DE ENERO DE 2008 EXPEDIENTE 1184/07, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RODRIGO DURON RIVAS, RUBRICA.-
A1925 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HUMBERTO ANGULO ENCISO Y GLORIA CABRERA FLORES CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DIA 21 DE ENERO DE 2008 EXPEDIENTE 806/07, SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RODRIGO DURON RIVAS, RUBRICA.-
A1926 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE CERVANTES VELÁSQUEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR FAUSTINO ENRIQUE CERVANTES VELÁSQUEZ CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1551/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-
A1927 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELEAZAR LÓPEZ LEAL QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR ELEAZAR LÓPEZ CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1260/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-
A1928 46 49

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 431/07 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA RODRÍGUEZ VERDUGO CONVÓQUENSE QUIENES CREAN CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 10 ENERO DEL 2008, HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 2007, SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA, RUBRICA.-
A1929 46 49

Condominio, "EL DESARROLLADOR" se apegará a lo establecido en la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Sonora.

Salvo las modificaciones aquí autorizadas, los demás términos y condiciones del Convenio Autorización 10-TC-012-07 de fecha 25 de Mayo del año 2007, no sufren ningún otro cambio, continuando con su alcance y fuerza legal, por lo que el presente oficio no constituye novación de ninguna especie.

Este oficio deberá de publicarse por única ocasión en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora a efecto de que surta los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO**

ING. HUMBERTO D. VALDEZ RUY SANCHEZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento Municipal
2006-2009

EDICTO

26 de noviembre de 2007

Se hace del conocimiento de la ciudadanía en general, que en los terrenos del Corralón Municipal, ubicado en Camino al Área de Transferencia s/n de esta ciudad se encuentran depositados bajo custodia de Oficialía Mayor Municipal, 79 vehículos que fueron abandonados por sus propietarios, en consecuencia y con fundamento al artículo 196 Bis, Fracción I, II y III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se concede un plazo perentorio de 20 días naturales a partir de la segunda publicación a quienes se crean con derecho sobre algún vehículo para acudir en días hábiles a las oficinas de Tesorería Municipal ubicadas en Ave. Obregón No. 339, Col. Fundo Legal, de ésta ciudad, a pagar los adeudos por los servicios de arrastre y almacenaje que se hayan acumulado, previstos por el Artículo 127, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Hacienda Municipal y Artículo 47, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Ingresos de Nogales, Sonora para el ejercicio 2007, apercibiéndose de que cumplido el plazo señalado sin presentarse reclamación, serán rematados en Subasta Pública. La lista de vehículos se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este H. Ayuntamiento de Nogales, ubicado en la misma dirección anteriormente señalada.

Atentamente,
Sufragio Efectivo, No Reelección

C.P. Alfredo Ruiz Salazar
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
H. NOGALES, SONORA

OCUPA ESTE H. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO EXPEDIENTE NUMERO 265/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS CONRADO MONGE SÁNCHEZ, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO, RUBRICA.- A1825 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISELA LÓPEZ SERRANO PROMOVIDO POR ISELA GONZÁLEZ LÓPEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 491/2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.- A1826 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA DEL REFUGIO ESTRADA MUÑOZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1085/2007, SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.- A1827 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD ENRIQUEZ BORBON Y ÁNGELA MORALES MARTÍNEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN

CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007 EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 2109/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES, RUBRICA.- A1828 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS LÓPEZ MORA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1601/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, RUBRICA.- A1829 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO A BIENES DE ANTONIO HERNÁNDEZ LESSO Y JUANA MOSQUEDA NIETO CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 1211/2007, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 14 DE 2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO, RUBRICA.- A1830 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MUNGUÍA RAMOS CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
ROBERTO ENRÍQUEZ MERAZ CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA
HERENCIA DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 11 DE
DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE A LAS DIEZ HORAS
EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO BAJO EN
NUMERO DE EXPEDIENTE 1574/2007, SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA
VALDEZ LEÓN, RUBRICA.-
A1819 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES
CARLOS EDUARDO URIBE CARO CONVÓQUESE
CONSIDÉRENSE DERECHOS HERENCIA Y
ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE
ESTE JUZGADO 10:00 HORAS 13 DICIEMBRE 2007
EXPEDIENTE No. 875/2007, SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA
ARCE, RUBRICA.-
A1820 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EL SEÑOR
RICARDO OXIMEA ZAMORA CONVÓQUENSE
QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA
DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS,
FIJARONSE LAS ONCE HORAS DEL ONCE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2114/2007,
SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. JUAN
GABRIEL GALLARDO HERNÁNDEZ, RUBRICA.-
A1821 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADALBERTO
DOMÍNGUEZ PÉREZ PROMOVIDO POR GRISELDA

DOMÍNGUEZ NAVARRO, EXPEDIENTE NUMERO
118/2007 CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.
JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE
DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, URES, SONORA,
NOVIEMBRE 12 DE 2007, SECRETARIO DE
ACUERDOS, LIC. CARLOS HIRAM MILLANES
NIEBLAS, RUBRICA.-
A1822 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES GENARO GARCÍA
VALENZUELA Y CONCEPCIÓN GARCÍA
VALENZUELA DE GARCÍA CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS
DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
NUMERO 1825/2007, SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON,
RUBRICA.-
A1823 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MOISÉS
ESTRADA FERNÁNDEZ CONVÓQUESE A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A
LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE
DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE
1429/2007 SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS, LIC. JULIO CESAR ATONDO
CALDERÓN, RUBRICA.-
A1824 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL ONCE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 28
HERMOSILLO, SONORA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario, Distrito 28, Hermosillo, Sonora.

EDICTO

EXPEDIENTE : 499/2006
POBLADO : URES
MUNICIPIO : URES
ESTADO : SONORA

NOMBRE DEL EMPLAZADO

MANUEL OCHOA MUNGUÍA

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, se le **EMPLAZA** con todos los efectos previstos por el numeral 178 de la citada Ley, a que comparezca a la audiencia de ley, fijándose las 11:00 A.M. (**ONCE HORAS**) DEL **DIA LUNES 07 DE ENERO DE 2008**.

Dicha persona deberá producir contestación a la demanda enderezada en su contra por **HUMBERTO AMADO MUNGUÍA HUGUES**, debiéndose presentar en la fecha y hora correspondiente, a la audiencia a celebrarse en las **oficinas de este Tribunal, ubicadas en calle Revolución número 18 entre San Luis Potosí y Zacatecas, Colonia Centro**, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora; diligencia en la que deberán presentar documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar testigos y peritos que quieran sean oídos y, en general, aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180, párrafo primero, y 185, fracción V, de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del ordenamiento antes invocado, previniéndoles para que señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal le serán practicadas en los Estrados, de conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones en un término de diez días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Diario de Mayor Circulación de la Región; y en la Presidencia Municipal de Ures, Sonora; y en los Estrados del Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

Hermosillo, Sonora, a 13 de noviembre de 2007.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS EN FUNCIONES

LIC. CARLOS EDUARDO MEZA ROJAS

SECRETARIA DE ACUERDOS
DISTRITO 28 HERMOSILLO



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 28
HERMOSILLO, SONORA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario, Distrito 28, Hermosillo, Sonora.

EDICTO

EXPEDIENTE : 264/2007
POBLADO : VICENTE GUERRERO
MUNICIPIO : HERMOSILLO
ESTADO : SONORA

NOMBRE DEL EMPLAZADO

FRANCISCO MELCHOR VAZQUEZ RENTERIA

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, se le **EMPLAZA** con todos los efectos previstos por el numeral 178 de la citada Ley, a que comparezca a la audiencia de ley, fijándose las **10:00 A.M. (DIEZ HORAS) DEL DIA LUNES 07 DE ENERO DE 2008.**

Dicha persona deberá producir contestación a la demanda enderezada en su contra por **CARLOS RAFAEL ACOSTA ARVIZU**, debiéndose presentar en la fecha y hora correspondiente, a la audiencia a celebrarse en las **oficinas de este Tribunal, ubicadas en calle Revolución número 18 entre San Luis Potosí y Zacatecas, Colonia Centro**, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora; diligencia en la que deberán presentar documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar testigos y peritos que quieran sean oídos y, en general, aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180, párrafo primero, y 185, fracción V, de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del ordenamiento antes invocado, previniéndoles para que señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal le serán practicadas en los Estrados, de conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones en un término de diez días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Diario de Mayor Circulación de la Región; y en la Presidencia Municipal de Hermosillo, Sonora; y en los Estrados del Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

Hermosillo, Sonora, a 13 de noviembre de 2007.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS EN FUNCIONES

LIC. CARLOS EDUARDO MEZA ROJAS



SECRETARIA DE ACUERDOS

DISTRITO 28

BELTRÁN CAMACHO CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1673/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, RUBRICA.- A1813 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA GARCÍA FÉLIX CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1413/07, GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 8 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA, RUBRICA.- A1814 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1183/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARSENIO HUMBERTO SÁNCHEZ MARÍNEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR ARSENIO SÁNCHEZ MARÍNEZ, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INES GUDALUPE ARANGURE LOPEZ ARANGURE, RUBRICA.- A1815 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL
DOMÍNGUEZ COVARRUVIAS. DENUNCIANTE LIC.

ARNOLDO GRANILLO VALLE EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MÉXICO S.A. DE C.V. COMO ACREEDORES EXPEDIENTE 1236/2007 SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO, H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 6 DE 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RODRIGO DURON RIVAS, RUBRICA.- A1816 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO MINJARES MORENO, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS EXPEDIENTE 594/07, CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE DEL 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ, RUBRICA.- A1817 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANITA SERRANO ALAMEDA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE No. 1236/2007, GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 5 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS, RUBRICA.- A1818 43 46

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA PUBLICA No. 11,479 VOLUMEN XCI FECHADA EL 1 DE JUNIO DEL 2007 RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES DE FINADO JUAN EDUARDO LEÓN LÓPEZ POR SOLICITUD DE ALBACEA Y ÚNICA HEREDERA NINFA DENNIS ZAVALA RODRÍGUEZ VIUDA DE LEÓN Y LEGATARIA LILIA ROSENDA LEÓN ZAVALA DE MARTÍNEZ QUIENES MANIFESTARON ACEPTAR HERENCIA Y CARGOS DE ALBACEA, ÚNICA HEREDERA Y LEGATARIA Y PROCEDERÁN A FORMAR INVENTARIO DE BIENES DE HERENCIA CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN No. 2 HUATABAMPO, SONORA, NOTARIO PUBLICO No. 57, LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA, RUBRICA.- A1809 43 46.

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 31
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 24,620 VOLUMEN 463 DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GERTRUDIS PONCE MIRANDA HEREDEROS ACEPTAN LA HERENCIA Y ALBACEA ACEPTA EL CARGO MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A LEVANTAR INVENTARIO LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CD. OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 2007, SUPLENTE DE LA NOTARIA NUMERO 31, LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ, RUBRICA.- A1941 46 49

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESÚS BARBOSA COVARRUBIAS VIUDA DE ARMENTA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS SIETE DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS DIEZ HORAS LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1869/2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER, RUBRICA.- A1810 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL CARMELO MENDOZA EXPEDIENTE 829/07 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, PUERTO PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 19 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO, RUBRICA.- A1811 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUDAS TADEO SALAZAR AMPARANO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE No. 490/2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.- A1812 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 308/2006, PROMOVIDO POR EL C. VÍCTOR FCO. CORRAL CELAYA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAHUTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS CC. ROBERTO MUNGUÍA LEÓN Y LUZ AMALIA RUIZ CHAVEZ, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO, LOTE S/N, MANZANA S/N, LOCALIZACIÓN CALLE TERCERA NO. 21, CON UNA SUPERFICIE DE 250 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE EN: 20.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE PETRA VIUDA DE GÁMEZ, AL SUR EN: 20.00 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE O ES DE LEOPOLDO BARÓN, AL ESTE EN: 12.46 METROS CON CALLE PROFESOR ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ, Y AL OESTE EN: 12.50 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE MARGARITA C. DE ZEPEDA, DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NÚMERO 23724, VOLUMEN 82, DE LA SECCIÓN DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 1985, LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE 10 MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE ENERO DEL 2008. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$501,000.00 (SON QUINIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A DE 19 OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.-

LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.-
RUBRICA.-
A1792 43 44 46

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1240/02, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE, AC., EN CONTRA DE ALEJANDRO CONTRERAS SOTELO Y DEYANIRA CONTRERAS SOTELO, SE ORDENO POR EL C. JUEZ CUARTO MERCANTIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 09 DE ENERO DEL 2008, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCIÓN DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA AVENIDA PROFESOR ADALBERTO SOTELO, CON SUPERFICIE DE 100.00 MTS2, EL CUAL MIDE Y COLINDA AL NORTE EN 25.00 MTS., CON ALEJANDRO MÉNDEZ, AL SUR EN 25.00 MTS, CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA, AL ESTE EN 4.00 MTS., CON JUAN CHAIT, Y AL OESTE EN 4.00 MTS, CON AVENIDA ADALBERTO SOTELO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 6,963, VOLUMEN 24, DE LA SECCIÓN 1, DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE 1964, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$69,800.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. 2.- SOLAR URBANO UBICADO EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL MISMO, CON SUPERFICIE DE 125.00 MTS2, EL CUAL MIDE Y COLINDA AL NORTE, EN 25.00 MTS., CON PROPIEDAD DE DEYANIRA CONTRERAS; AL SUR, EN 25.00 MTS., CON FRACCIÓN QUE SE RESERVA LA DECLARANTE; AL ESTE, EN 5.00 MTS., CON JUAN CHAIT; Y AL OESTE, EN 5.00 MTS., CON AVENIDA PROFESOR ADALBERTO SOTELO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 10,125, VOLUMEN 30, DE LA SECCIÓN 1, DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 1972, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA

EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$102,025.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. 3.- FRACCIÓN DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA MISMA, CON SUPERFICIE DE 262.50 MTS², EL CUAL MIDE Y COLINDA AL NORTE EN 27.00 MTS. CON PROPIEDAD DE MARGARITA DEYANIRA CONTRERAS SOTELO, AL SUR EN 26.40 MTS., CON PROPIEDAD DE HECTOR FRANCISCO ORTIZ, AL ESTE EN 10.00 MTS., CON PROPIEDAD DE JUAN CHAIT, Y AL OESTE EN 10.00 MTS., CON AVENIDA PROFESOR ADALBERTO SOTELO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 11,623, VOLUMEN 33, DE LA SECCIÓN 1, DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE 1975, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE/LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO LA CANTIDAD DE \$205,275.00. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 29 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-

A1867 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1584/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENRIQUE AELLO PARODI, EN CONTRA DE JOSE JUAN NADALIN DUARTE, EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO PARTIDA NUMERO 152989, VOLUMEN 271 SECCION PRIMERA, CON SUPERFICIE DE 1032-38-99 HECTAREAS, Y QUE COLINDA AL NORTE EN 5,801.94 METROS CON SUCESION DE FRANCISCO LANDAVAZO ENCINAS; AL SUR EN 2,806.66 CON EJIDO SAN JAVIER; AL ESTE EN 3,668.31 METROS

CON ARNOLDO AVILA VERDUGO Y EN 1,356.36 METROS CON SUCESION DE HERMINIA VIUDA DE RUELAS Y AL OESTE EN 4,874.55 METROS CON CAÑADA QUE SALE DEL PUERTO DE LAS LAJAS DE JOSEFA DUARTE VIUDA DE NADALIN. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$645,250.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR DEL INMUEBLE SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, HACIENDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA TOMAR PARTE DE LA SUBASTA DEBERAN CONSIGNAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE CREDITO DESTINADO AL EFECTO, UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS, AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVAN DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ADMITIDOS, ASI COMO QUE PARA HACER TAL CONSIGNACION DEBERAN COMPARECER EN HORAS HABLES ANTE ESTE JUZGADO A OBTENER LA FICHA, BOLETA O FORMATO DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN HACER DICHA CONSIGNACION, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 458 FRACCION IV DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A1869 45 46 47

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 39/2007, PROMOVIDO POR GUADALUPE RIVERA FELIX CONTRA EL C. JULIO ALFONSO GONZALEZ ARVIZU, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL OCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE:

PROLONGACIÓN SERNA EN LA COLONIA LOS NARANJOS DE ÉSTA CIUDAD, BAJO LA CUSTODIA DEL PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, HASTA EN TANTO SE DEFINA, DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES APLICABLES, QUIEN EJERCERÁ SOBRE EL LA PATRIA POTESTAD O, EN SU CASO, SE PROVEA A LA TUTELA DE LOS MENORES. QUINTO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. SEXTO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERATIVO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL LIC. GABRIEL GARCÍA CORREA, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ALBA NYDIA MORALES GAONA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A DÍA VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A1923 46

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 CANANEA, SONORA**

EDICTO:
 C. LIZBETH YORIDIA VEGA ROMERO.- BAJO EL EXPEDIENTE NO. 377/2006, SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. ARMANDO

BELTRAN HERNANDEZ, EN CONTRA DE USTED, EN LA QUE SE DICTO SENTENCIA CON FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA RESOLVER Y DECIDIR SOBRE LA PRESENTE CONTROVERSIA. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTOR A EL C. ARMANDO BELTRAN HERNANDEZ, ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EJERCITADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DE LA C. LIZBETH YORIDIA VEGA ROMERO, A QUIENES SE LES JUZGÓ EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECRETA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE LA SEÑORA LIZBETH YORIDIA VEGA ROMERO EJERCEN SOBRE LAS MENORES DIANA EVELYN Y LAURA ADILENE AMBAS DE APELLIDOS BELTRAN VEGA; CONSEQUENTEMENTE: CUARTO: SE DECRETA QUE LA PATRIA POTESTAD DE LAS MENORES EN CITA LA SEGUIRÁ EJERCIENDO EL C. ARMANDO BELTRAN HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE PADRE DE DICHAS MENORES. QUINTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE SOPORTAR LAS QUE HUBIESE EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA NATURAL. SEXTO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. CON APOYO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DEL EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO CON EL OBJETO DE NOTIFICARLE A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA VALER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 21 DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.-

A1932 46

MIRIAM RAFAELA CANTÚ NAVARRO Y JESÚS HERRERA MIRANDA, QUIENES VENÍAN EJERCENDO SOBRE SU HIJO JESÚS OMAR HERRERA CANTÚ, Y POR PERDIDO SU DERECHO QUE LE CONCEDE EL ORDINAL 581 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, A LOS ABUELOS MATERNOS LOS C. C. DAVID CANTÚ ARAGÓN, ANA ESMERALDA NAVARRO SAMOA, Y AL ABUELO PATERNO EL C. JESÚS HERRERA FÉLIX. TERCERO.- SE DETERMINA QUE LOS DEMANDADOS MIRIAM RAFAELA CANTÚ NAVARRO Y JESÚS HERRERA MIRANDA, QUEDA SUJETOS A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SU HIJO, TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 450 DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO. CUARTO.-SE DETERMINA QUE PROVISIONALMENTE TENDRÁ LA CUSTODIA DEL MENOR JESÚS OMAR HERRERA CANTÚ, LA SUBPROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, A QUIEN SE LE DEBERÁ HACER SABER EL CARGO PARA LOS EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL MISMO, Y SU DEPÓSITO EN EL ALBERGUE INFANTIL ITOM KARI, ALBERGUE DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DEPOSITADA ÉSTA. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE SENTENCIA DECLARATIVA DICTADA EN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ REPORTAR LAS QUE HUBIESE EROGADO, POR TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES HUBIERE OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. SEXTO.- NOTIFICADAS SEAN LAS PARTES Y UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, EXPÍDASE A INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA Y HÁGASE DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZÓN Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA, Y A SU COSTA. TÓMESE RAZÓN EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASI RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LIC. RAMONA AVILÉS CAMPA POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES CON QUIEN ACTUA Y DA FE. -- DOY FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 29 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A1922 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
NOTIFICAR A: MARTHA ELENA VALDEZ GUTIERREZ, ROSARIO VALDEZ VALENZUELA Y JOSEFINA GUTIERREZ. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1896/2006, RELATIVO AL JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA LIC. ANABEL OROZCO LACHICA EN CONTRA DE MARTHA ELENA VALDEZ GUTIERREZ, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA SUMARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: EL ACTOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EJERCITADA, EN ATENCIÓN A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERATIVO QUINTO DE ESTA SENTENCIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE CONDENA A MARTHA ELENA VALDEZ GUTIERREZ, A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍA EJERCENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS DIANA YAQUELINE, JUAN RICARO Y ROSARIO DE APELLIDOS VALDEZ GUTIERREZ, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERATIVO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. CUARTO: SE DEJA SUBSISTENTE LA MEDIDA PROVISIONAL DECRETADA EN EL AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, POR LO QUE, LOS MENORES DIANA YAQUELINE, JUAN RICARO Y ROSARIO DE APELLIDOS VALDEZ GUTIERREZ, SEGUIRÁN DEPOSITADOS EN CASA HOGAR UNACARI, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PERIFÉRICO ORIENTE NÚMERO 15 Y

VEHICULO, CAMION LOBO CAB REGULAR 4X4, MARCA FORD, TIPO PICK-UP, MODELO 2005, COLOR ROJO BRILLANTE, VESTIDURAS NEGRA, DOS PUERTAS, TRANSMISION AUTOMATICA, AIRE ACONDICIONADO, MOTOR 5.4 3V TRITON, SERIE NUMERO 1FTRF04515KE26240, CON PLACAS DE CIRCULACION US-36443. POSTURA LEGAL SERA LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES POR MEDIO DE PUBLICACION DE EDICTOS POR TRES VECES, DENTRO DE TRES DIAS, EN EL PERIODICO EXPRESO, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN LOS ESTRADOS ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 26 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A1898 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 218/07, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SALVADOR A. CORRAL MARTÍNEZ CONTRA RAÚL ZUBÍA MARTÍNEZ, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE, PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCIÓN, MARCADO CON NÚMERO 9, MANZANA 69, ZONA UNO, SUPERFICIE 60.61 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE, 6.26 METROS CON SOLAR 10; AL SUR, 6.67 METROS CON ACCESO; AL ESTE, 9.63 METROS CON SOLAR 8; Y, AL OESTE, 8.92 METROS CON SOLAR 10. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD V DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NÚMERO 5363, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO VI, VOLUMEN 29, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 1997. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$132,200.00 (SON CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DEL 2007.- SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS DE LA SECRETARÍA CIVIL.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A1899 45 46 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1482/05 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO CARLOS JULIAN PRANDINI HERNÁNDEZ CONTRA JORGE SAUCEDA S. JUEZ TERCERO, MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO 12:00 HORAS DIA OCHO ENERO 2008 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHÍCULO USADO FORD PICKUP MODELO 2001 BLANCO AUTOMATICO SERIE 3FTEF17W21MA20429 PLACAS TT 707720. AVALUO TOTAL \$65,000.00 SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. PRECIO BASE REMATE POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCEROS PARTES PRECIO ANTERIOR.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 26 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANGEL ALBERTO TREJO DUARTE.- RUBRICA.-
A1900 45 46 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1092/2006 PROMOVIDO POR EL LIC. VICTOR CORRAL CELAYA, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAHUTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS CC. OSCAR LOPEZ MUJICA Y MARIA ELENA MUJICA MACIEL, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENÓ SACAR EN PÚBLICA SUBASTA Y REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO LOTE DE 49, MANZANA 136, ZONA 9, COLONIA PALO VERDE, CON UNA SUPERFICIE DE 485.00 METROS CUADRADOS, UBICADO SOBRE LA CALLE DE LOS BOSQUES, NUMERO 4, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: EN 12.50 METROS, CON CALLE CON CALLE SIN

NOMBRE, AL SURESTE; EN 39.30 METROS, CON LOTE 50, AL SUROESTE; EN 12.20 METROS CON PRIVADA SIN NOMBRE AL NOROESTE; EN 39.30 METROS CON LOTE 48. EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NÚMERO 283,728, VOLUMEN 7377, SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DEL 2008. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$738,000.00 (SON SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A 25 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANGEL ALBERTO TREJO DUARTE.- RUBRICA.- A1868 45 46 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1043/98, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., HOY FAREZCO 1. S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE JAVIER RASCON VILLAREAL Y ELSA ARMIDA LOPEZ NAVARRO DE RASCON, EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOCAL NUMERO 1 DEL CONJUNTO COMERCIAL UBICADO EN LA CALLE PEDRO ASCENCIO Y LOPEZ DEL CASTILLO

DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 36.40 MTS² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9.10 MTS. CON CALLE PEDRO ASCENCIO; AL SUR, EN 9.10 MTS. CON LOCAL 2; AL ESTE, EN 4.00 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y, AL OESTE, EN 4.00 MTS. CON AREA DE BANQUETAS. SE HACE CONOCIMIENTO DE POSTORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN REMATE, PREVIAMENTE COMPAREZCAN JUZGADO EN HORAS Y DIAS HABLES SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL QUE DEBERA COMPARECER ANTE INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA ELLO A DEPOSITAR CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE EN REMATE Y COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA PR INSTITUCION BANCARIA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$117,700.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A1870 45 46 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 160/2007 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YOLANDA ROMERO BERNAL, EN CONTRA DEL C. CARLOS ROBERTO DURAZO RODRIGUEZ, EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 28 DE ENERO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE, EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 7, DE LA MANZANA 6, Y SU CONSTRUCCION UBICADA EN CALLE YOREMES NUMERO 18, CON SUPERFICIE DE 147.00 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE YOREME, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 26, AL ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 08, Y AL OESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 06, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 264947 VOLUMEN 5420 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA

ORDENO NOTIFICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DEFINITIVA DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2007, MISMOS QUE DICEN: RESOLUTIVOS - PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ESPECIAL EN LA VIA SUMARIA CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLO S RIVERA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL DE LOS MENORES ALONDRA JOSELYNNE, DAVID GUADALUPE Y LUIS ESTEBAN DE APELLIDOS FIGUEROA CARMONA, EN CONTRA DE MARIA BELEM FIGUEROA CARMONA, BASADO EN LAS CAUSAL ES PREVISTAS POR LAS FRACCIONES III Y VII DEL ARTICULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. SEGUNDO.- SE CONDENA A PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD A MARIA BELEM FIGUEROA CARMONA, QUIEN VENIAN EJERCENDO SOBRE SUS HIJOS ALONDRA JOSELYNNE, DAVID GUADALUPE Y LUIS ESTEBAN DE APELLIDOS FIGUEROA CARMONA, Y POR PERDIDO SU DERECHO QUE LE CONCEDE EL ORDINAL 581 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, A LOS ABUELOS MATERNOS LOS RAÚL FIGUEROA VALENZUELA Y ALICIA CARMONA JACQUEZ. TERCERO.- SE DETERMINA QUE MARIA BELEM FIGUEROA CARMONA, QUEDA SUJETA A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SUS HIJOS, TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTICULO 450 DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO.- CUARTO.- SE DETERMINA QUE PROVISIONALMENTE TENDRÁ LA CUSTODIA DE ALONDRA JOSELYNNE, DAVID GUADALUPE Y LUIS ESTEBAN DE APELLIDOS FIGUEROA CARMONA, LA SUBPROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, A QUIEN SE LE DEBERÁ HACER SABER EL CARGO PARA LOS EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL MISMO, Y EL DEPOSITO DE LA PRIMERA ALONDRA JOSELYNNE FIGUEROA CARMONA EN EL ALBERGUE INFANTIL ITOM KARI Y DOS MENORES DAVID GUADALUPE Y LUIS ESTEBAN DE APELLIDOS FIGUEROA CARMONA, EN LA CASA HOGAR MARIA MADRE, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS ÉSTOS. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE SENTENCIA DECLARATIVA DICTADA EN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ REPORTAR LAS QUE HUBIESE EROGADO, POR TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 78, 79, 80 Y 81

DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES HUBIERE OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. SEXTO.- NOTIFICADAS SEAN LAS PARTES Y UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, EXPÍDASE A INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA Y HÁGASE DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZÓN Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA, Y A SU COSTA. TÓMESE RAZÓN EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - ASI RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LIC. RAMONA AVILÉS CAMPA POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. -DOY FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 29 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A1921 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. MIRIAM RAFAELA CANTÚ NAVARRO Y JESÚS HERRERA MIRANDA. BAJO EXPEDIENTE 611/06, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL EN LA VIA SUMARIA CIVIL, DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA CONTRA USTED, SE ORDENO NOTIFICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DEFINITIVA DE 04 DE OCTUBRE DE 2007, MISMOS QUE DICEN: RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ESPECIAL EN LA VIA SUMARIA CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL DEL MENOR JESÚS OMAR HERRERA CANTÚ, EN CONTRA DE MIRIAM RAFAELA CANTÚ NAVARRO Y JESÚS HERRERA MIRANDA, BASADO EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LAS FRACCIONES III Y VII DEL ARTICULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. - - - SEGUNDO.- SE CONDENA A PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD A

PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 798/05.- SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.-
A1919 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
C. MARIA ROSARIO MENDOZA SANDOVAL. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICO SE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVENTE ANTONIO ZEPEDA CERVANTES, CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- EXP. 876/2007.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRAN.- RUBRICA.-
A1940 46 47 48

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. RAFAEL VARELA GUIRADO.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 136/2007 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LETICIA GUADALUPE RIOS VALENZUELA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA CONTESTE LA DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-
A1920 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE A: GUADALUPE VALDEZ QUIÑONEZ Y FLORENTINA QUIÑONEZ CASTAÑEDA. RADICÓSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, EN CONTRA DE GUADALUPE VALDEZ QUIÑONEZ Y FLORENTINA QUIÑONEZ CASTAÑEDA, HACIÉNDOSELES SABER LOS DEMANDADOS QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 806/2007.- H. NOGALES, SONORA, A 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-
A1935 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. MARIA BELEM FIGUEROA CARMONA. BAJO 1203/06, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL EN LA VIA SUMARIA CIVIL, DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA CONTRA USTED, SE

CANTIDAD DE \$315.000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCÁNDOSE A POSTORES, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN DICHO REMATE, EN EL DÍA Y HORA ANTES MENCIONADO, PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES COPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERAN DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20 POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE SIRVIO DE BASE PARA EL REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 21 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANGEL ALBERTO TREJO DUARTE.- RUBRICA.-
A1908 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2007/2002, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA FRANCISCO JAVIER LAGARDA RUIZ Y MARTHA LORENA CERVANTES RUIZ DE LAGARDA, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA LA MIRADA 303, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 10, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 18 FRACCION NORTE LOTE 10; SUR, 16.00 METROS LOTE 9; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA LA MIRADA; PONIENTE,

6.00 METROS VIVIENDA 14, FRACCION SUR LOTE 7; INSCRITO BAJO NUMERO 121,859, VOLUMEN 1405, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$109,054.60 (CIENTO NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISEIS DE ENERO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 30 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1909 46 47 48

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. FRANCISCO MORENO LUNA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 402/2007, PROMOVIDO POR CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. CONTRA FRANCISCO MORENO LUNA, ORDENOSE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS FECHAS VEINTITRES DE MARZO Y QUINCE DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS (INCISOS A), B), C), D), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACER ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTITRES DE MARZO Y QUINCE DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DEL 2007 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1910 46 47 48

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 539/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA LETICIA AGÜERO BENITEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CERRITOS, VIVIENDA 29, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 16, MANZANA 23, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 30, FRACCION NORTE LOTE 16; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 28, FRACCION NORTE LOTE 15; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA CERRITOS; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 2, FRACCION SUR LOTE 1; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 118,984, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 1198. CONVOQUENSE POSTORES ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 16 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1911 46 47 48

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 730/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARIA REBECA SALAS OLGUIN ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN

INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA SANTA ANA NUMERO 311, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 12, MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 22, FRACCION NORTE LOTE 12; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 20, FRACCION NORTE LOTE 11; ORIENTE 6.00 METROS AVENIDA SANTA ANA; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 10, FRACCION SUR LOTE 5, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 120,021, VOLUMEN 929, LIBRO 1, SECCION INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE ENERO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 14 DEL 2007 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A1912 46 47 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA**

EDICTO:

CON FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, EN EL EXPEDIENTE 1183/2004 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE RICARDO BOJORQUEZ ALMADA, ALBA ELENA BATIZ DE BOJORQUEZ, JOSE ENRIQUE BOJORQUEZ ALMADA Y RODRIGO DE JESUS BOJORQUEZ ALMADA, ORDENOSE SACAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE RUSTICO PROPIO PARA AGRICULTURA IDENTIFICADO COMO FRACCION DE LA MITAD NORTE DEL LOTE 14 DEL PREDIO CAPETAMAYA SUR DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 47-52-98 HECTAREAS CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION:-----
 LADOS RUMBOS DISTANCIA COLINDANCIA
 0-1 S-N 500.00 MTS. CARR. HUATABAMPO
 SAN IGNACIO.

1-2	W-E	992.70	"	LOTE 1
2-3	N-S	323.00	"	RICARDO BOJORQUEZ
3-4	E-W	180.20	"	RICARDO BOJORQUEZ
4-5	N-S	122.00	"	RICARDO BOJORQUEZ

HERMOSILLO, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOCALIZADO EN LOTE 11, MANZANA 7-C, CON SUPERFICIE DE 118.14 METROS, UBICADO EN LA COLONIA MATÍAS MENDEZ DE ESTA CIUDAD OBREGON, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.07 M. CON CALLE JOAQUIN PARDAVE. AL SUR: EN 7.07 M. CON LOTE 12. AL ESTE: EN 16.71 M. CON LOTE 13. AL OESTE: EN 16.71M. CON LOTE 9. AUDIENCIA TESTIMONIAL: SE FIJAN LAS 11:30 HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO 2008, VERIFICÁNDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CITASE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGON, SONORA; 22 DE NOVIEMBRE 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A1939 46 47 48

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAR A ANA MARINA VAZQUEZ VAZQUEZ RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR JOSE MANUEL MEDINA REZA HACIENDOSE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán en los estrados de este juzgado, copias de traslado en esta secretaría, expediente 348/2007.- H. NOGALES, SONORA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A1842 44 45 46

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAR A: CRUZ DE JESÚS CORDOVA JAIME RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO

NECESARIO, PROMOVIÓ C. MARIA DOLORES ZEPEDA CORDOVA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlos así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 608/2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1917 46 47 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 PUERTO PEÑASCO, SONORA**

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR DAVID RENTERIA LOPEZ, EN CONTRA DE DORA ALICIA CAMARGAN FUENTES, EXPEDIENTE 430/2007, FIN EMLAZAR A LA DEMANDADA DORA ALICIA CAMARGAN FUENTES, HACIENDOSELE SABER QUE TIENEN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 11 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A1918 46 47 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAR A: MARTHA GOMEZ BERNAL.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ENRIQUE VALENCIA BALLESTEROS EN CONTRA DE MARTHA GOMEZ BERNAL, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA

598.604 METROS CUADRADOS SUROESTE: LINEA QUEBRADA DE 26.819 METROS, CALLE CLUB ROTARIO; SURESTE: 28.486 METROS, MARTIN VILLA; NORESTE: 29.905 METROS, AVENIDA TECNOLÓGICO; SUROESTE: 5.529 METROS, AVENIDA TECNOLÓGICO; NOROESTE: LINEA QUEBRADA DE 7.747 METROS, CALLE ANTONIO SALANUEVA; NORESTE: 4.00 METROS, CALLE ANTONIO SALANUEVA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A1840 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 1398/07 MANUELA ENCINAS OJEDA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE MEZQUITE # 55 COLONIA ALAMOS, SUPERFICIE 314.90 METROS CUADRADOS NORTE: 9.40 METROS, ANA MARIA D. NUÑEZ; SUR: 9.40 METROS, CALLE DEL MEZQUITE; ESTE: 33.50 METROS, NOE QUADA TRUJILLO; OESTE: 33.50 MTS. CON EFRAIN JAUREGUI. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A1841 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
MANUEL ROBERTO ARREOLA YBARRA PRESENTOSE A ESTE JUZGADO, EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1666/2007, PROMOVIENDO DILIGENCIAS DE DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DE SER DECLARADO PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO "EL TASTE", DE LA COMISARÍA DE TESIA DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 7-42-98 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----
LADOS RUMBOS DISTANCIAS COLINDANCIAS
0-1 N45°00'W 65.00 MTS. FAMILIA BOURS
1-2 N42°30'E 310.00 " CANAL ROSALES

2-3	S79°30'E	30.00 "	IGNACIO GOMEZ
3-4	S12°58'W	80.00 "	IGNACIO GOMEZ
4-5	S50°00'E	298.50 "	IGNACIO GOMEZ
5-6	S13°30'E	145.00 "	FAMILIA BOURS
6-7	N58°00'W	395.05 "	FAMILIA BOURS
7-0	N31°50'W	75.00 "	FAMILIA BOURS

INFORMACIÓN MANDOSE RECIBIR CITACIÓN DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR CONDUCTO DEL SINDICO PROCURADOR DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1875 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUM. 1135/2007 PROMOVIDO POR FRANCISCO MARTINEZ JUAREZ, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOCALIZADO EN LOTE 13, MANZANA 7C, CON SUPERFICIE DE 118.14 METROS, UBICADO EN LA COLONIA MATIAS MENDEZ DE ESTA CIUDAD OBREGON, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.07M. CON CALLE JOAQUIN PARDAVE. AL SUR: EN 7.07M. CON LOTE 14. AL ESTE: EN 16.71 M. CON LOTE 15. AL OESTE: EN 16.71M. CON LOTE 11. AUDIENCIA TESTIMONIAL: SE FIJAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO 2008, VERIFICÁNDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGON, SONORA; 22 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- A1938 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUM. 1136/2007 PROMOVIDO POR VERÓNICA MARTINEZ

5-6	W-E	187.50 "	RICARDO BOJORQUEZ
6-7	N-S	55.00 "	LOTE 13
7-0	E-W	1000.00 "	FRACC. SUR LOTE 14
A-B	E-W	38.00 "	LOTE 14
B-C	S-N	14.00 "	LOTE 14
C-D	W-E	38.00 "	LOTE 14
D-A	N-S	14.00 "	LOTE 13

VALUADO EN DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL. LOTE DE TERRENO PREDIO RUSTICO DEL FRACCIONAMIENTO SUR DEL PREDIO CAPETAMAYA, LOCALIZADO EN MITAD NORTE LOTE 16, CON SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1000.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR EN 1000.00 METROS CON MITAD DEL LOTE 16; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE 15. VALUADO EN DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS, MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1936 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 19/94 PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTINUADO BANCO INTERNACIONAL, S.A. AHORA DENOMINADO HSBC, MEXICO, S.A. COMO CESIONARIO, QUIEN CEDIO POSTERIORMENTE SUS DERECHOS A ADMINISTRADORA BLUE 2234, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA AGROPECUARIA "EL ALAMITO" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARMANDO ZAZUETA MARTÍNEZ, BENJAMIN ZAZUETA MARTÍNEZ, GRACIELA ALICIA ZAZUETA MARTÍNEZ, JUAN NOE ZAZUETA MARTÍNEZ,

OSWALDO ZAZUETA MARTÍNEZ, CARLOS ARMANDO ZAZUETA MARTINEZ Y JESUS ANTONIO ZAZUETA MARTÍNEZ, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- PREDIO RUSTICO, TERRENO PARA AGOSTADERO, FRACCIÓN DEL RANCHO AGUA BLANCA, PREDIO SAN JOSE, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 6-51-99 HECTÁREAS, ASÍ COMO INSTALACIONES PROPIAS PARA GRANJA PORCICOLA, CON OFICINA, CASA PARA EMPLEADOS, ALMACÉN PARA PLANTA DE ALIMENTOS, CASETAS DE MATERNIDAD, GESTACION, DESTETE Y ENGORDA; ASÍ COMO INSTALACIONES ESPECIALES COMO LO ES UN ALGIBE, TANQUE ELEVADO, CERCO PERIMETRAL SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTA DE ALIMENTOS, LAGUNA DE OXIDACIÓN, 3 POZOS PROFUNDOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGÚN SE DESCRIBEN EN ESCRITURA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 1245, DEL VOLUMEN 51, DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UN VALOR DE \$3,250,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- FINCA URBANA UBICADA AL NORTE DEL FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA, MARGEN DERECHA DE LA CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-NOGALES, LOCAL COMERCIAL Y OFICINAS, SUPERFICIE 1,000.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 50.00 CON FRACCION MISMO TERRENO MISMO PROPIETARIO; OESTE 20.00 METROS CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-NOGALES; VALOR \$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). 3.- CASA HABITACION UNIFAMILIAR UBICADA EN FRACCION LOTE 2, MANZANA 170, ZONA 01, NAVOJOA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE 24.90 METROS FRACCION LOTE 2, SUROESTE 31.65 METROS LOTE 3; SURESTE, 25.00 METROS CALLE OBREGON; NORESTE, 31.60 METROS CALLE CORREGIDORA; VALOR \$530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 4.- TERRENO PROPIO PARA LA AGRICULTURA CON SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 157-78-31 HECTAREAS, LOCALIZADAS EN LA ANTIGUA HACIENDA EL CARO JUPATECO SUR, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: PARTE UNO: 60-00-00 HECTAREAS QUE COLINDA AL NORTE, 675.80 METROS CON PROPIEDAD DE GUADALUPE OTERO VIUDA DE OTERO; AL SUR, EN 675.80 METROS CON EL EJIDO DE LAS PARRAS; AL ESTE EN 912.80 METROS CON EL EJIDO EL JUPARE; Y AL OESTE EN 959.00 METROS CON PROPIEDAD DEL LIC. VICTORIANO DIAZ; PARTE DOS: 79-02-23 HECTAREAS QUE COLINDA AL NORTE, EN 1598.80 METROS CON PROPIEDAD DE ORLANDO TERRAZAS OTERO; AL SUR, EN 1598.21 METROS CON EJIDOS DE EL JUPARE Y LAS PARRAS; AL ESTE EN 489.60 METROS CON EL JUPARE; Y AL OESTE, EN 503.70 METROS CON EL JUPARE; PARTE TRES: 18-76-08 HECTAREAS QUE ES LOCALIZADA POR MEDIO DE RUMBOS Y DISTANCIAS QUE SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA DE PROPIEDAD INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 8350, VOLUMEN 17 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, VALOR CONJUNTO DE \$3,150,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- 5.- TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN DESECHO LOCALIZADO EN FRACCION DEL SOLAR NUMERO 167, MANZANA 171, COLONIA CONSTITUCION FUNDO LEGAL, NAVOJOA, SONORA. SUPERFICIE 375.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 168; SUR 25.00 METROS FRACCION MEDIA SOLAR 167; ESTE, 15.00 METROS SOLAR 165; OESTE, 15.00 METROS CALLE CORREGIDORA; VALOR \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 6.- TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN DESECHO, LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 19, DE LA MANZANA NUMERO 175, ZONA 01, TERRENO EXPROPIADO AL EJIDO NAVOJOA, Y ANEXO AL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 10.00 METROS CON BOULEVARD OBREGON, SUROESTE, 25.00 METROS LOTE 18, SURESTE, 10.00 METROS LOTE 01; NORESTE, 25.00 LOTES 1 Y 20; VALOR \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- 7.- TERRENO DE AGOSTADERO LOCALIZADO EN FRACCION DEL RANCHO TONOMINO, COMISARIA DE AGIABAMPO DEL

MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,438-88-00 HECTAREAS, EL CUAL ES LOCALIZADO POR RUMBOS QUE SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA PUBLICA INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 20,719, VOLUMEN XXXVIII DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 13 DE JULIO DE 1992, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, VALOR \$3,800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- 8.- PREDIO RUSTICO, PROPIO PARA LA AGRICULTURA, SUPERFICIE 50-00-00 HECTAREAS, EN CULTIVO, UBICADO EN EL PREDIO SICOME NORTE, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, DENTRO DEL CUADRILATERO DECIMO DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA; NORTE, 1,000.00 METROS CON PROPIEDAD DE IRMA SANTINI ALMADA; AL SUR EN 1,000.00 METROS CON TERRENOS DEL CUADRILATERO X; AL OESTE, EN 500.00 METROS CON CALLE 3; VALOR \$1,250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 9.- CASA HABITACION UNIFAMILIAR DE UNA Y DOS PLANTAS, ADQUIRIDA DICHA PROPIEDAD EN DOS PARTES Y UBICADAS EN FRACCIONES NOROESTE DEL LOTE 02, MANZANA 170, ZONA 01, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 338.23 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA; NOROESTE, 24.85 METROS CON LOTE 01, SUROESTE, 13.60 METROS LOTE 03; SURESTE, 24.89 METROS FRACCION SURESTE DEL LOTE 02; NORESTE, 13.60 METROS CALLE CORREGIDORA, FRACCION DEL LOTE NUMERO DOS DE LA MANZANA NUMERO 170, DE LA COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 124.48 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NOROESTE, EN 24.89 METROS CON FRACCION DE LOTE NUMERO 02; AL SUROESTE, EN 5.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL SURESTE EN 24.90 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y AL NORESTE, EN 5.00 METROS CON CALLE CORREGIDORA, AMBAS PROPIEDADES SUMAN EN CONJUNTO UNA SUPERFICIE DE 462.71 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 10.- CASA HABITACION UNIFAMILIAR, ADQUIRIDA DICHA PROPIEDAD EN DOS PARTES Y UBICADAS EN EL

DICIEMBRE DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO HASTA EL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, FECHA EN QUE SE DA POR VENCIDO COMO CONSECUENCIA DE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN RESCISORIA EJERCITADA POR LA ACTORA, LOS INTERESE NORMALES NO CUBIERTOS EN EL MISMO PERIODO, ADEMÁS A LOS INTERESE MORATORIOS QUE SE GENEREN A PARTIR DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PUNTO 3, DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408(FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN 1 ARTICULO 49 DE LA LEY INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE APLICARAN A FAVOR DEL INSTITUTO, PERO NO A TITULO DE PAGO POR EL USO DE LA PROPIA VIVIENDA, SINO POR VIRTUD DE QUE LO QUE SE RECLAMA ES EL PAGO DEL CRÉDITO Y LAS AMORTIZACIONES PAGADAS POR EL "TRABAJADOR" TENÍAN COMO FIN CUBRIR ESE CRÉDITO. QUINTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO XI, NO HA LUGAR A CONDENAR AL DEMANDADO A HACER ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO. SEXTO.- SE CONDENAN AL DEMANDADO, MAURICIO GASTELUM CHA VEZ, A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN EN QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPE DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEPTIMO.- EN CASO EN QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 400 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. OCTAVO.- POR LA

RAZONES EXPUESTAS EN LE CONSIDERANDO XIII NO HA LUGAR A ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES RELATIVAS A LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD E HIPOTECA.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 21 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1916 46

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE) EXPEDIENTE NUMERO 1267/06, PROMOVIDO POR CC. JUAN-MURGUIA FRANCO Y OTROS EN CONTRA DE CC. ALBERTO SANTOS DE HOYOS E IGNACIO SANTOS DE HOYOS, ORDENANDOSE EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS. HACIENDOSELE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIENDOLES QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 16 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1839 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 1867/07 PORFIRIO RENAULT RENTERIA, PROMOVIÓ PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA RASTRO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO VALENZUELA LOPEZ POR CONDUCTO DE SU APODERA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ROXANA CORDOVA OLIVARES EN CONTRA DE GLORIA MARTHA VALENZUELA LOPEZ HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer defensas y excepciones que quisiera hacer valer, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de cedula que se fije en los estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de traslado están a su disposición en esta secretaría bajo expediente número 805/2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-

A1837 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LORENIA ARMENTA LÓPEZ EN CONTRA DE ELISA SANTOS BARAJAS EXPEDIENTE 286/2005.. FIN EMPLAZAR AL DAMANDADO HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensa y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado en la secretaría segunda.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 31 DEL AÑO 2006.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.-

A1838 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 133/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MAURICIO GASTELUM CHAVEZ, SE ORDENA NOTIFICARLE A LA DEMANDADA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO EN 25 DE OCTUBRE DEL 2004, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA DICHA PUBLICACIÓN, HAGA VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVenga: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 107, Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE MAURICIO GASTELUM CHAVEZ, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y MAURICIO GASTELUM CHAVEZ, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO, Y EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RESCISORIA TIENE POR OBJETO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA AL DEMANDADO MAURICIO GASTELUM CHAVEZ A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LA CANTIDAD DE \$312,139.20 (TRESCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.), QUE RESULTA DE SUMAR PAGOS MENSUALES NO CUBIERTOS DE

LOTE NUMERO 05, DE LA MANZANA 170, DE LA ZONA 01, DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 545.59 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA; AL NOROESTE, EN 10.70 METROS CON EL LOTE NUMERO 7; AL SUROESTE, EN 50.35 METROS CON LOTE 06; AL SURESTE, EN 11.00 METROS CON LA AVENIDA OBREGON; Y AL NORESTE, EN 50.35 METROS CON EL LOTE NUMERO 04; FRACCION DEL LOTE NUMERO, DE LA MANZANA 170, COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 5.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 07; AL SUROESTE EN 50.00 METROS CON LOTE 05, AL SURESTE EN 5.00 METROS CON AVENIDA OBREGON, Y AL NORESTE, EN 50.00 METROS CON LOTE 04; DICHAS PROPIEDADES FORMAN UN CONJUNTO, IDENTIFICADAS COMO FRACCION DEL LOTE 04 Y LOTE 05, DE LA MANZANA NUMERO 170 DE LA ZONA 01, DE LA COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 795.59 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- 11.- TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN DESECHO LOCALIZADO EN LA FRACCION DEL LOTE 167, DE LA MANZANA 171, DE LA COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 25.00 METROS CON FRACCION DEL SOLAR 167; SUR, 25.00 METROS FRACCION SOLAR 167; ESTE, EN 15.00 METROS CON SOLAR 165; Y OESTE, EN 15.00 METROS CON CALLE CORREGIDORA; CON UN VALOR DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 12. PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA LOCALIZADO EN EL PREDIO EL SICOME NORTE DENTRO DEL CUADRILATERO X DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, CON UNA SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1,000.00 METROS CON AVENIDA 3; AL SUR EN 1,000.00 METROS CON TERRENOS DEL MISMO CUADRILATERO, PERTENECIENTES A JOSE C. CASTELLON JR; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO

CUADRILATERO Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON CALLE 3; CON UN VALOR DE \$1,250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 13.- TERRENO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA, UBICADO EN EL PREDIO EL SICOME NORTE DEL CUADRILATERO X DEL FRACCIONAMIENTO MENCIONADO DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTAREAS, Y CUENTA CON CONSTRUCCIONES TALES COMO ALMACENES, COBERTIZOS, CASA PARA MAYORDOMO, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1,000.00 METROS CON AVENIDA TERCERA; AL SUR, EN 1,000.00 METROS CON CALLE SEGUNDA; AL OESTE, EN 1,000.00 METROS CON TERRENOS DEL MISMO CUADRILATERO X; CON UN VALOR DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 14.- TERRENO CON INSTALACIONES TALES COMO UNA BOMBA PARA EXTRACCION DE AGUA, EQUIPADA CON MOTOR Y SUBESTACION ELECTRICA, UBICADOS EN LOS LOTES NUMEROS 32 Y 33 DEL CUADRILATERO XX DEL PREDIO SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,622.80 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 34; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 31; AL ESTE, EN 370.40 METROS CON LOTES 22 Y 23; Y AL OESTE EN 360.40 Y 10.00 METROS CON LOTES 33 Y 32; CON UN VALOR DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 15.- TERRENO CON INSTALACIONES PARA EXTRAER AGUA CON MOTOR ELECTRICO Y TRANSFORMADOS, LOCALIZADO EN LA FRACCION DEL SUR DE LA MITAD NORTE DEL LOTE 26, DEL CUADRILATERO XXV, DE LA COLONIA AGRICOLA SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 586.08 METROS CUADRADOS, LA CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; QUE SE DESCRIBEN EN LA ESCRITURA QUE QUEDO INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 7827, DEL VOLUMEN XVI, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 14 DE MAYO DE 1970, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE

HUATABAMPO, SONORA, CON UN VALOR DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$17710,000.00 (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 08 DEL 2007.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-
A1937 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 245/06, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ DEL PILAR CASTILLO MORALES CONTRA PABLO PIÑA MORALES, ORDENASE SACAR REMATE PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR NUMERO 917 FRACCIÓN OESTE DEL TERCER CUADRANTE, MANZANA SIN NUMERO DEL FRACCIONAMIENTO DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, COLINDA AL NORTE 10.00 METROS CON CALLE PEDRO ALMADA, AL SUR 10.00 METROS CON SOLAR 918, AL ESTE 21.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 917, Y OESTE 21.00 METROS CON SOLAR 915, CON UNA SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUÓ \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVÓQUESE POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR AVALUÓ, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- RUBRICA.-

A1944 46 47 48

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO

POR RAÚL CHÁVEZ SIQUEIROS, EN CONTRA DE RICARDO LÓPEZ MUÑOZ Y GLORIA BENITA PÉREZ CORDOVA, EXPEDIENTE NO. 702/2004, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: 1.- PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360008325003, LOTE 3, MANZANA XIV, FRACCIONAMIENTO CASA GRANDE RESIDENCIAL, SUPERFICIE DE 503.37 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 15.12 METROS CON ANDADOR PEATONAL 12; AL SUR EN 14.00 METROS CON CALLE SANTANDER; AL ESTE EN 35.70 METROS CON LOTE 2 Y AL OESTE EN 33.81 METROS CON LOTE 4, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE RICARDO LÓPEZ MUÑOZ Y GLORIA BENITA PÉREZ CORDOVA DE LÓPEZ, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 193572, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE DE ESTE INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$3,584,500.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE LA CANTIDAD APENAS SEÑALADA. CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 12 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A1794 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO CON EL EXPEDIENTE NO 850/2004, PROMOVIDO POR EL LIC. DAVID RICARDO PRECIADO ALVAREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN. CONTRA DE ARIEL URIAS ZARATE, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS, DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2007, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE

ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE ADRIANA CARRERA SILVA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 11 DE ENERO DEL 2008, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 2 Y 3, MANZANA 8, RESIDENCIAL PARQUE VERSALLES, CON SUPERFICIE 494.10 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 5.16 Y 21.55 METROS CON CALLE VERNE, AL SUR EN 21.32 METROS CON LOTE 1 Y CON LOTE 12 Y 1.50 CON LOTE L, AL ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 4, AL OESTE EN 16.88 METROS CON AVENIDA MARTINICA Y EN O. 75 CON LOTE L. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 336273 VOLUMEN 14155, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$2,224,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 22 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1913 46 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 0031/2001, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R. L. DE C. V. CONTRA ERNESTO DUARTE RAMLREZ Y VALENTINA SESMA ROMERO, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE Y CASA NUMERO 27, MANZANA XLV, SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL, CLAVE CATASTRAL 360009383015, INSCRIPCION EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA NÚMERO 181,787, SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 323, FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 1991, Y NUMERO 125,309 SECCION SEGUNDA, VOLUMEN 175, FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 1991. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 7.00 METROS CON LOTE 7; SUR: 7.00 METROS CON AVENIDA

SAN NAZARIO; ESTE: 17.00 METROS CON LOTE 28; OESTE: 17.00 METROS CON LOTE 26; BASE PARA REMATE: \$186,200.00 (SON CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL: DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 13 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A1914 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 0007/2007, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA RAFAEL EDUARDO ZARATE SALAZAR, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE Y CASA NÚMERO 7, MANZANA XXIII, SUPERFICIE 119.29 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS II ETAPA, CLAVE CATASTRAL 360009926007, INSCRIPCION EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA NÚMERO 301,143, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 9,264, FECHA 25 DE MARZO DEL 2004, Y NUMERO 235,610 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO DOS, VOLUMEN 2,060, FECHA 25 DE MARZO DEL 2004. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 7.01 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; SUR: 7.00 METROS CON AVENIDA ING. ARNULFO ARELLANO TAPIA; ESTE: 17.18 METROS CON LOTE 6; OESTE: 16.91 METROS CON LOTE 8; BASE PARA REMATE \$145,600.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 13 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A1915 46 49

EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD; BAJO NUMERO 121,894 VOLUMEN 1407 LIBRO UNO, EL 18 NOVIEMBRE DE 1999; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1834 44 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 478/2000, PROMOVIDO INICIALMENTE BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, AHORA DENOMINADO HSBC MEXICO, S.A., QUIEN CEDIO SUS DERECHOS A BANCO DEL CENTRO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, QUIEN POSTERIORMENTE SE FUSIONO CON BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA FRUTAS SELECTAS DE CAJEME, S.A. DE C.V., JOSE SOCORRO VALENZUELA QUIROZ Y EVANGELINA RAMOS PENA DE VALENZUELA, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA CALLE RIO NAZAS Y RIO FUERTE NUMERO 102, COLONIA DEL VALLE Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, QUE ES FRACCION ESTE LOTE 11 Y LOTE COMPLETO 12, MANZANA 19, SECCION SEGUNDA, COLONIA DEL VALLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 1,420.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.50 METROS FRACCION LOTE 5 Y 6; SUR, 35.50 METROS CALLE RIO NAZAS; ESTE, 40.00 METROS CALLE RIO FUERTE; OESTE, 40.00 METROS FRACCION OESTE LOTE 11. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$2'704,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL SIETE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN,

SONORA, NOVIEMBRE 7 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A1835 44 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. RAUL PEREZ RODRIGUEZ. PRESENTE.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LIC. LUIS TADEO SANCHEZ CAMPOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 16/2007, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EL C. JUEZ ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO RAUL PEREZ RODRIGUEZ, DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OTORGÁNDOLE TÉRMINO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA O QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 16 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-
A1945 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 736/06 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO

EN LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO CON LOTE 26 DE LA MANZANA X, FRACCIONAMIENTO JEREZ DEL VALLE DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA RAMÓN LÓPEZ VELARDE, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 3, AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 27, Y AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 25; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 163,402 VOLUMEN 289, DE LA SECCIÓN 1. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$121,000.00 (CIENTO VEINTIÚN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 13 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1795 43 46

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO NO. 692/2005 PROMOVIDO POR EL LIC. DAVID RICARDO PRECIADO ALVAREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE MARCO ANTONIO VELASQUEZ OSUNA Y PATRICIA MORENO VALDEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA: DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 12, Y SUS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 5, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PRADERAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 135.625 M2. Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.75 M. CON CALLE DE LAS LLANURAS, AL SUR EN 7.75 M. CON LOTE 3, AL ESTE EN 17.50 M. CON LOTE 1 Y AL OESTE 17.50 M., CON LOTE 11, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, EL DÍA 15 DE MARZO DE 1988, BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 155,966, VOL. 276, DE

LA SECCIÓN 1; SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$391,000.00 PESOS CON UNA REBAJA DEL 20.00%, Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE CUBRIR DOS TERCERAS PARTES. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 12 EL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1796 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 849/2004, PROMOVIDO DAVID RICARDO PRECIADO ALVAREZ EN SU CARÁCTER APODERADO LEGAL DE BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER CONTRA DE JULIO ALFREDO PIÑUELAS LEÓN Y NORMA ALICIA BARCELO CARRANZA DE PIÑUELAS, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL 2007, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO COMO LOTE 6, DE LA MANZANA 13, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN AVENIDA NUÑO GUZMÁN NO. 844, FRACCIONAMIENTO PLAZA REAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 142.10 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 7.35 METROS CON AVENIDA NUÑO DE GUZMAN AL SUR, EN 6.86 METROS CON LOTE 5, AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 7, Y AL OESTE, EN 20.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 170,805 VOLUMEN 302, DE LA SECCIÓN 1. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD \$205,170.00 PESOS Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 12 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-
A1797 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

CC. JOSE MANUEL UREÑA GARCIA Y MARIA DE JESUS GONZALEZ OLAGUE.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1397/06, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S. A. DE C. V POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2007, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN VÍA CIVIL ESPECIAL HIPOTECARIA, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL HIPOTECARIA Y PERSONALES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LES RECLAMA A LOS CC. JOSE MANUEL UREÑA GARCIA Y MARIA DE JESUS GONZALEZ OLAGUE, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2007. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-
A1832 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EL PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NO. 62/96, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO DEL CENTRO, SA. EN CONTRA DE AMMEX TRADE DE MÉXICO, SA DE C.V. GUILLERMO ERNESTO TAPIA

CALDERON, DESARROLLOS KINO. SA DE C. V. JOSE FERNANDO TAPIA CALDERON, LUPE GLORIA CALDERON VIUDA DE TAPIA Y RUBEN ARTURO TAPIA CALDERO, SE ORDENA POR EL C JUEZ, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2007. A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO. LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES SOBRE EL EXISTENTE UBICADO EN LA AVENIDA NORWALK NÚMERO 18, COLONIA SAN JUAN. DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 2.168.43 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE. EN 80.00 MTS. CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL DR. ANTONIO QUIROGA. DR. ALBERTO TORRES ENRIQUEZ, BERTA M. DE TAPIA, INMUEBLES DE HERMOSILLO, S.A., DE C.V. E ING. ABELARDO BETANCOURT Y EN 19.20 MIS, CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL SR ABELARDO BETANCOURT: - AL SUR, EN 99.29 MTS. CON PROPIEDAD DE INMUEBLES DE HERMOSILLO. S.A DE C.V.: - AL ESTE, EN 16.25 MTS, CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL ING. ABELARDO BETANCOURT: - AL OESTE. EN 25.00 MTS. CON PROPIEDAD DE INMUEBLES DE HERMOSILLO. S.A DE C. V. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$3'105,200,00 (TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. 2.- LOTE DE TERRENO CONTIGUO AL ANTERIORMENTE DESCRITO Y CONSTRUCCIONES SOBRE EL EXISTENTE. CON UNA SUPERFICIE DE 400.82 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - AL NORTE. EN 2.50 MTS. CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL DR. ANTONIO QUIROGA, Y EN 99.25 MTS, CON EL INMUEBLE DESCRITO ANTERIORMENTE: - AL SUR, EN 101.93 MTS. CON PROPIEDAD DEL SR. ABEL C. SALAZAR: - AL ESTE, EN 0.65 MTS. CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL SR. FILIBERTO Pelayo Y EN 25.00 MIS, CON PROPIEDAD ANTERIORMENTE DESCRITA; - AL OESTE. EN 31.00 MTS, CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL SR. ABEL C. SALAZAR. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$366,600.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS

TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. 3.- LOTE DE TERRENO CONTIGUO A LOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 875.00 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - AL NORTE. EN 17.50 MTS. CON AVENIDA NORWALK. - AL SUR, EN 17.50 MTS. CON LA PRIMER PROPIEDAD DESCRITA EN EL PRESENTE ESCRITO; - AL ESTE. EN 50.00 MTS. CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL ING. ABELARDO BETANCOURT: - AL OESTE, EN 50.00 MTS. CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL SRA. BERTA M. DE TAPIA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$1'070,000.00 (UN MILLON SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. LOS TRES INMUEBLES CITADOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. A NOMBRE DE LA SRA LUPE GLORIA CALDERON VDA. DE TAPIA. BAJO EL NO. 197.158, VOLUMEN 341, DE LA SECCIÓN 1. 4.- FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO PROPIO PARA GANADERÍA DENOMINADO "LAS GLORIAS", CON UNA SUPERFICIE DE 2,069-15-00 HECTÁREAS, DENTRO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO. SONORA. CON LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 316, CON RUMBO NOROESTE HACIA EL PUNTO DENOMINADO O CONOCIDO COMO CASAS VIEJAS SE MIDEN 5,000.00 MTS. DEL PUNTO CONOCIDO COMO CASAS VIEJAS CON RUMBO SUROESTE HASTA EL PUNTO 415 SE MIDEN 1,000.00 MTS. EN LÍNEA RECTA: DEL PUNTO 415 SIGUIENDO POR LA ORILLA DEL CERCO AL OESTE SE MIDEN 1,678.00 MTS, COLINDANDO CON ARROYO LAS TINAJAS DEL PUNTO 413 AL PUNTO 412 CON RUMBO 56005 NE SE MIDEN 2,152.00 MTS.: DEL PUNTO 412 AL PUNTO 408. POR LA MARGEN OESTE DEL RÍO BACOACHI SE MIDEN 2,400.00 MTS. AL PUNTO 407 SE MIDEN 300.00 MTS.: DEL PUNTO 407 AL PUNTO 406 SE MIDEN 2,350.00: DEL PUNTO 406 CON RUMBO N87030E . SE MIDEN 3.552 POR ORILLA DEL CERCO COLINDA CON EL ASALTO, Y SE LLEGA AL PUNTO IDENTIFICADO COMO 406A. DEL PUNTO 406" CON RUMBO SUR-ESTE SE MIDEN 6.900.00 MTS PARA LLEGAR AL PUNTO 316 PARA CERRAR DICHO POLÍGONO. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$1'138,000.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS

00/100 MN). SIENDO POSTURA LEGAL. LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$1'138,000.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD A NOMBRE DEL SEÑOR RUBEN ARTURO TAPIA CALDERON, BAJO EL NO. 181,067, VOLUMEN 318, SECCION I.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 1 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A1833 44 46

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 288/2005 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., CONTRA JOSE GUADALUPE GOMEZ ROJO, SE SEÑALARON LAS 12:00 HORAS DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2007, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DE: CASAHABITACION NO. 2118 ORIENTE EN CALLE PICO DE ORIZABA, FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA" REGIMEN CONDOMINIO: FRACCION PONIENTE DEL LOTE 51, MANZANA 09, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 233.883 METROS CUADRADOS. AL NORTE EN 12.00 METROS CON CALLE PICO DE ORIZABA; AL SUR EN 12.00 METROS CON TERRENO PARTICULAR; AL ESTE, EN 19.48 METROS CON LOTE NUMERO 50; AL OESTE, EN 19.50 METROS CON LOTE 52; AREA HABITABLE 32.87 METROS CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 46.08 METROS CUADRADOS; Y LE CORRESPONDE UN 0.50 % DE INDIVISO: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON AREA DE ESTACIONAMIENTO; AL SUR, EN 6.00 METROS CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO; AL ESTE, EN 6.37 METROS CON MURO COMUN DE APARTAMENTO ESTE; AL OESTE, EN 6.37 METROS CON PATIO DE SERVICIO; INSCRITO